

Metodología de análisis de requisitos y mecánica de entrevistas de aspirantes para un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Una vez que ya fueron radicados los expedientes en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se propone la siguiente:

Acciones

1. Circular a los 36 integrantes del Congreso del Estado los expedientes de los aspirantes para un integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Generar un link y subir la versión pública para efectos de publicidad.
3. Elaborar una tarjeta jurídica del cumplimiento de requisitos de los aspirantes, en los términos del artículo 20, fracción I, incisos a y b de la del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y base primera de la *Convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción*, expedida por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Mecánica para entrevistas

4. Entrevista personal a distancia a través de herramienta tecnológica con los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. A la cual se invitarán a los diputados y diputadas de la Legislatura que gusten participar. Serán públicas y se transmitirán en vivo por la página web. Esta acción se realizará el día 1 de junio del año en curso a las 10:00 horas.
5. Cada entrevista durará hasta 10 minutos; misma que comprenderá 1 pregunta por parte de las y los legisladores al entrevistado quien dará respuesta al cuestionamiento formulado de manera inmediata dentro del tiempo señalado en este punto.

Si algún diputado o diputada integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura desea hacer un cuestionamiento al entrevistado, podrá hacerlo dentro del tiempo estipulado para cada uno de los entrevistados.

6. La presidencia propondrá hasta 8 preguntas que se distribuirán a las y los integrantes para ser fortalecidas y sean consideradas para la realización de las entrevistas.
7. Agotadas las entrevistas, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales procederán a formular el dictamen que contendrá el listado de aquellos aspirantes que hayan cumplido con los requisitos para integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.